

CONCEJO ABIERTO DE TUDANCA

CVE-2021-2562 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos por transferencia entre aplicaciones de gasto número 1/2018.*

En la Junta, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2021, ha aprobado Inicialmente el expediente 1/2018 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de Tudanca para el ejercicio 2018.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 179.2 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Tudanca, 12 de marzo de 2021.

El presidente,

José Carlos Fernández Rodríguez.

[2021/2562](#)